

DECRETO
ORDENANZA N° 2897.-

LA PLATA, 9 de junio de 1962.-

DECRETO - ORDENANZA

ART. 1°.- Autorízase la entrega-en carácter de donación de la canti-
----- dad de CINCUENTA METROS CUADRADOS (50m2.) de mosaicos a la
Escuela "MONSEÑOR ALBERTI", provenientes de la fábrica que posee es-
ta Intendencia Municipal.-

ART. 2°.- Regístrese, comuníquese, tome nota Contaduría General y
----- pase a sus efectos a la Dirección de Suministros y Compra.
Cumplido, archívese.-

ART. 3°.- El presente Decreto entrará a regir con fuerza de Ordenanza
----- una vez aprobado por la Intervención Federal.-

FDO. HIPOLITO F. FRANGI -Comisionado Municipal-

" ALFREDO B. IRIGOYEN -Secretario de Obras Públicas.-

DECRETO-ORDENANZA N° 2897.-

LA PLATA, 25 de julio de 1962.-

Registrado en la fecha en la Dirección de Personal.-

José Fazio
Director de Personal

es copia

a.f.

DECRETO
ORDENANZA N° 4254.-

LA PLATA, 12 de julio de 1962.-

Expte. N° 4032-29.660/62.-

Municipalidad: LA PLATA

Motivo: Decreto-Ordenanza por el que se dona a la Escuela "Monseñor Alberti" la cantidad de CINCUENTA METROS CUADRADOS (50 m2) de mosaicos, provenientes de la fábrica propiedad de esa Comuna, destinadas a embaldosar la entrada del edificio educacional mencionado.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que se solicita la aprobación de un Decreto-Ordenanza; atento los informes producidos y de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes,

EL COMISIONADO FEDERAL EN LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECRETA

ART. 1°.- Apruébase el Decreto-Ordenanza dictado por el Comisionado
-----Municipal del Partido precitado especificado en el epígrafe rubricado por la Dirección de Asuntos Municipales, obrante a fs.8

ART. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial"
-----y , a sus efectos, remítase a la Municipalidad recurrente.

FDO. MERBILHAA -Comisionado Federal en la Pvcia. de Bs. As.-

DECRETO N° 4254.-

LA PLATA, 25 de julio de 1962.-

Registrado en la fecha en la Dirección de Personal.-

José Fazio

Director de Personal

CORRESPONDE AL DECRETO - ORDENANZA N° 2897.-

es copia

a.f.